



C.L.10.2018

... El Director General de la Organización Mundial de la Salud tiene el honor de comunicar a los Miembros de la Organización, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 8 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, el orden del día provisional y el orden del día provisional anotado para la 143.^a reunión del Consejo Ejecutivo, que se celebrará el lunes 28 y el martes 29 de mayo de 2018,¹ a partir de las 9.30 horas, en la sede de la OMS, Ginebra (Suiza).

En el marco de los esfuerzos que se están desplegando para racionalizar el proceso de inscripción en la reunión del Consejo Ejecutivo, es necesario inscribirse a través de internet. **A partir del 16 de abril de 2018**, el proceso se puede iniciar en el enlace siguiente: <http://extranet.who.int/bpmext/meetingregistration.aspx>, utilizando el nombre de usuario: ebuser, y la contraseña: Hamiki28. En este sentido, se llama la atención de los Estados Miembros sobre las disposiciones relativas a las tarjetas de identificación con foto.

Las instrucciones para inscribirse a través de internet se pueden descargar del sitio web de Gobernanza (<http://www.who.int/governance/registration/es/index.html>).

Las tarjetas de identificación se podrán retirar en la sede de la OMS a partir de las 7.30 horas del lunes 28 de mayo, o en el Palais des Nations a partir de las 14.00 horas del jueves 24 de mayo (entre las puertas 13 y 15).

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución WHA49.9 (mayo de 1996), y en apoyo del logro del ODS 5 (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas), la Directora General invita a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de aplicar en sus delegaciones la paridad entre los géneros.

Los documentos para la 143.^a reunión del Consejo Ejecutivo estarán a disposición en internet, a través del sitio web de la OMS (<http://apps.who.int/gb/s/index.html>).

GINEBRA, 2 de abril de 2018

¹ Véase la decisión EB142(11) del Consejo Ejecutivo, de 27 de enero de 2018.

... ANEXOS (2)

Orden del día provisional

1. Elección de Presidente, Vicepresidentes y Relatores

2. Apertura de la reunión y adopción del orden del día

Documentos EB143/1 y EB143/1 (anotado)

3. Resultados de la 71.ª Asamblea Mundial de la Salud

4. Asuntos de gestión, administrativos y de gobernanza

4.1 Reforma de la OMS: gobernanza

Documentos EB143/2, EB143/3 y EB143/4

4.2 Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo

Documento EB143/5

4.3 Informe de evaluación anual

Documento EB143/6

4.4 Alianzas acogidas

- Informe sobre las alianzas acogidas

Documento EB143/7

- Examen de las alianzas acogidas

Documento EB143/8

4.5 Intervención del representante de las asociaciones del personal de la OMS

Documento EB143/INF./1

4.6 Comités del Consejo Ejecutivo: provisión de vacantes

Documentos EB143/9 y EB143/9 Add.1

4.7 Reuniones futuras del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la Salud

Documento EB143/10

4.8 Nombramiento del Director Regional para el Mediterráneo Oriental

Documento EB143/11

5. Asuntos para información

5.1 Informes sobre las reuniones de los comités de expertos y los grupos de estudio

Documento EB143/12

5.2 Clasificación Internacional de Enfermedades

Documento EB143/13

6. Clausura de la reunión

= = =

Orden del día (anotado)

- 1. Elección de Presidente, Vicepresidentes y Relatores**
- 2. Apertura de la reunión y adopción del orden del día**
- 3. Resultados de la 71.^a Asamblea Mundial de la Salud**
- 4. Otros asuntos de gestión, administrativos y de gobernanza**

4.1 Reforma de la OMS: gobernanza

El Director General presentará tres informes sobre este asunto. En el primero se harán propuestas para mejorar la eficiencia de los órganos deliberantes y la atención que prestan a las cuestiones estratégicas. El Consejo examinará también un segundo informe en el que se analizan y hacen propuestas en relación con los reglamentos interiores de los órganos deliberantes, con miras a adoptar o recomendar la adopción de modificaciones de aquellos, según proceda. Por último, el Consejo examinará un tercer informe en el que se presenta la evaluación que hacen los miembros de la Mesa del Consejo Ejecutivo de su experiencia en el uso de los criterios y del instrumento de establecimiento de prioridades en relación con las propuestas de inclusión de puntos adicionales en el orden del día.

4.2 Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo

Al comienzo de la reunión el Consejo recibirá el informe de la 28.^a reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, cuya celebración está programada para los días 17 y 18 de mayo de 2018.

4.3 Informe de evaluación anual

En consonancia con la actual política de evaluación, aprobada por el Consejo en la decisión EB131(1) (2012), se presentará al Consejo Ejecutivo, por conducto de su Comité de Programa, Presupuesto y Administración, un informe anual de evaluación. El informe describirá los progresos realizados en la aplicación de la política de evaluación y el plan de trabajo de evaluación 2016-2017 en toda la Organización, y documentará el aprendizaje institucional derivado de evaluaciones recientes. Además, se invitará al Consejo a que considere la aprobación de un proyecto de política de evaluación (2018).

4.4 Alianzas acogidas

En la decisión EB132(10) (2013), el Consejo Ejecutivo pedía a su Comité de Programa, Presupuesto y Administración que, entre otras cosas, examinara periódicamente los arreglos con las alianzas en pro de la salud acogidas, una por una y oportunamente, con respecto a sus aportaciones a la mejora de los resultados sanitarios, la interacción de la OMS con cada alianza acogida y la armonización del trabajo de aquellas con el de la OMS, y que formulara recomendaciones para someterlas a la consideración

del Consejo, según correspondiera, mediante un punto permanente sobre este tema en el orden del día del Consejo.

- Informe sobre las alianzas acogidas

El Director General facilitará al Consejo información general actualizada sobre las alianzas acogidas.

- Examen de las alianzas acogidas

El Director General facilitará al Consejo un informe sobre el Unitaïd en el contexto del examen periódico de los arreglos con las alianzas en pro de la salud acogidas mencionadas anteriormente.

4.5 Intervención del representante de las asociaciones del personal de la OMS

Punto permanente en el orden del día.

4.6 Comités del Consejo Ejecutivo: provisión de vacantes

Punto permanente en el orden del día.

4.7 Reuniones futuras del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la Salud

Punto permanente en el orden del día.

4.8 Nombramiento del Director Regional para el Mediterráneo Oriental

El documento contendrá la propuesta presentada por el Comité Regional al Consejo en relación con el nombramiento de Director Regional.

5. Asuntos para información

5.1 Informe sobre las reuniones de los comités de expertos y los grupos de estudio

Con arreglo al párrafo 4.23 del Reglamento de los cuadros y comités de expertos, el Director General someterá a la consideración del Consejo su informe sobre las reuniones de los comités de expertos y los grupos de estudio, un resumen de las recomendaciones incluidas en los informes de los comités de expertos, y las observaciones del Director General sobre la importancia de esas recomendaciones para las políticas de salud pública, así como sus repercusiones en los programas de la Organización.

5.2 Clasificación internacional de enfermedades

La labor de preparación de la undécima revisión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Conexos (CIE-11) ha progresado desde la última puesta al día, que fue examinada por el Consejo Ejecutivo en su 139.^a reunión,¹ y está cerca la finalización de la revisión. El informe del Director General ofrecerá una panorámica de las últimas etapas del proceso de revisión y de los preparativos para facilitar tanto la aplicación con el fin de generar datos basados en la experiencia práctica como la presentación de la versión definitiva de la CIE-11 a la Asamblea de la Salud.

¹ Véase el documento EB139/7.

6. Clausura de la reunión

Nota:

El 23 de febrero de 2018, y de conformidad con el artículo 8 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, el Director General envió el proyecto de orden del día provisional a los Estados Miembros para que formularan comentarios. Finalizado el plazo, el 19 de marzo de 2018, no se había recibido de los Estados Miembros ninguna propuesta de inclusión de puntos adicionales en el orden del día.

= = =